

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Salud y Familias la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

Relativa a:

Situación de los equipos asistenciales que cubren las urgencias sanitarias

Exposición de motivos

En la actualidad en el Servicio Andaluz de Salud existen Equipos asistenciales que cubren las urgencias sanitarias y están constituidos por personal análogo al de los equipos de emergencias de la EPES 061, estos equipos son coordinados y gestionados sus servicios por los Centros coordinadores de urgencia y emergencias del 061 EPES

Preguntas:

- 1.- ¿Cómo se van a engranar estos recursos que en la actualidad tienen en algunos casos hasta cobertura geográfica coincidente?
- 2.- ¿Se va a crear una estructura de gestión que los integre a todos?
3. - ¿Cómo se va a clasificar profesionalmente al personal de estos?
4. - Y en los casos en que este personal es subcontratado con el proveedor de la ambulancia, ¿se va a crear el puesto de trabajo en el SAS y pasará a considerarse como trabajadores SAS?

Parlamento de Andalucía, a 19 de abril de 2021



Ismael Sánchez Castillo